



SAF

Tesorería General del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 • 2018

Tesorería General del Estado

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICIO NÚMERO: SAF/EGR/1098/2018
CD: 0028
ASUNTO: CANCELACION DE REGISTRO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 02 DE JULIO DE 2018

**C.P. JUAN CARLOS ROSEL FLORES
DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
PRESENTE**

Por este medio, se le comunica que con fecha 2 de julio del presente se canceló en el Registro de Empréstitos y Obligaciones del Estado de Yucatán (Antes Registro Estatal de Deuda Pública y Afectaciones) a cargo de ésta Secretaría, el registro número 80/2013 realizado 14 de octubre de 2013 correspondiente al Contrato de Crédito Simple celebrado el 26 de septiembre de 2013 entre el Municipio de Mérida, Yucatán y el Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte por la cantidad de \$150,000,000.00 (Ciento Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.).

Sin otro particular, aprovecho enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C. P. ASTRID A. PAREDES PINO
DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO**

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
RECIBIDO
13:37
05 JUL 2018
DIRECCION DE FINANZAS
Y TESORERIA MUNICIPAL

C.c.p. M.C. ALDREDO DAJER ABIMERHI.- Secretario de Administración y Finanzas
C. P. LUIS FELIPE GÓNGORA MEDINA.- Tesorero General del Estado
C.P. LANDY LISSETTE MENDOZA FUENTES.- Encargada de la Dirección General de Ingresos
ABOG. MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA.- Presidente Municipal
C.P. PEDRO PATRON BALLOTE.- Subdirector de Egresos
C.P. ROSANA PERERA CERVERA.- Subdirectora de Presupuestos y Control del Gasto
C.P. JAVIER CÁMARA MENENDEZ.- Subdirector de Contabilidad y Administración
EXPEDIENTE DEUDA PÚBLICA
AAPP/tde

SUBDIRECCION DE EGRESOS
RECIBIDO
06 JUL 2018
Recibido: _____
Hora: _____

"2018, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán"

Calle 59 S/N entre Avenida Itzáes y Calle
90 Col. Centro, C.P. 97000, Mérida,
Yucatán, México.
Tel. (999) 930 33 40

www.yucatan.gob.mx